

LA TRAJEDIA DE CASAS VIEJAS.

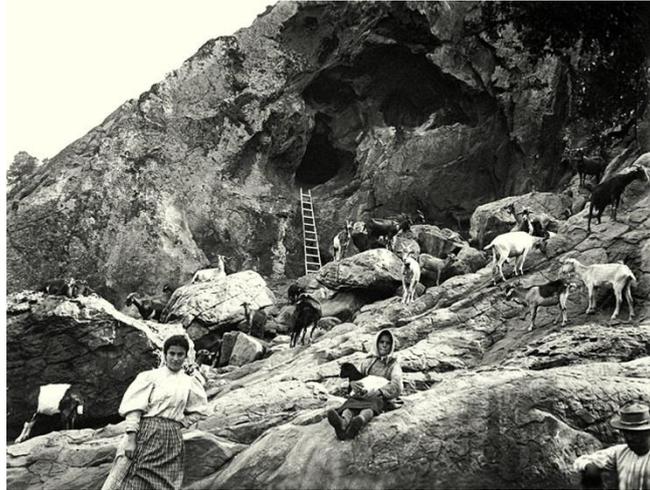
ANTECEDENTES.

La intención de los anarquistas ha tenido siempre como objetivo reconstruir la sociedad de forma utópica. La historia del anarquismo está llena de grandes sueños, luchas y derrotas. Durante el gobierno de la segunda República, se iniciaron alzamientos en las ciudades de Madrid, Barcelona y Valencia durante el día 8 de Enero de 1933, pero fueron sofocados de forma inmediata. Le siguió la provincia de Cádiz con los sucesos de Casas Viejas, que descubren el conflicto entre dos grandes ideales: la democracia y el anarquismo. El anarquismo, dentro de una sociedad democrática, resulta en extremo complejo, sobre todo en la España de esos momentos donde el gobierno, que pretende una reforma agraria por la cantidad de personas que viven de la miseria del campo debido a no poseer tierras, resulta ineficaz e incapacitado para realizarla.

Por ello los anarquistas consideraban que la reforma democrática contrariaba sus ideales y, al final, resultó que el conflicto fue muy peligroso para la República y sin beneficio alguno para el anarquismo. Al final los excesos que realizaron para llevar a cabo las directrices que la CNT dictó al Presidente Azaña, le costó el apoyo que le venían prestando muchos liberales y esto contribuyó a que un gran número de votos fueran en contra suya en las elecciones de 1933.

Este fue el núcleo de la lucha intestina dentro de la España de los años treinta, cuando los conflictos políticos y sociales existentes durante la República, alcanzaron tal intensidad que para los defensores de un gobierno central fuerte, cualquier amenaza al orden social, por justificada que fuese, merecía la represión más severa. Respecto a la frustración de las esperanzas de reparto de tierras por parte de los campesinos, Eduardo de Guzmán (Periodista anarquista (1908) que colaboró en el frente libertario y en el periódico "La Tierra.") recogió este testimonio:

— “Esperábamos mucho de la República y estamos peor que antes. Los señoritos se ríen de nosotros y cuando protestamos... ¡Bueno!, pasa lo de Casas Viejas...”



Cuando comienza la segunda República en España en el año 1931, el nuevo gobierno quiso poner en marcha la tan cacareada “*Reforma Agraria*” para dotar de tierras a los jornaleros del campo sin propiedad. Sin embargo, la falta de fondos para indemnizar a los terratenientes hace, que la ley aprobada en 1932, retrase su cumplimiento. La inquietud social por el hambre, la necesidad de trabajo, la incultura total y las protestas de la izquierda por este retraso que producía hambre, fue la causa del alzamiento anarquista que acabó con los sangrientos sucesos en la aldea de Casas Viejas en Cádiz.

En España ya venían existiendo antecedentes de la mala situación que se estaba viviendo en el campo. Uno de los más graves fueron los sucesos de Castilblanco de los Arroyos. Los campesinos llevaban varios días de huelga protestando por la falta de tierras y por los abusos de los caciques, cuando el día 31 de Diciembre, por la mañana, un grupo de trabajadores se propone celebrar una manifestación no autorizada, por lo que la Guardia Civil del pueblo, compuesta por un cabo y tres guardias, se ve obligada a intervenir. El cabo se dirige a la cabeza de la manifestación comunicándoles que deben disolverse. Los manifestantes le rodean y, de pronto, suena un disparo que hiere al cabo en una pierna. Al volverse para mirar quién le ha herido recibe una puñalada en la espalda que le produce la muerte. Esto provoca que uno de los guardias civiles dispare y comienza una lucha campal entre manifestantes y guardias civiles que termina con la muerte de los guardias a pedradas y machetazos. El espectáculo llegó a ser dantesco al verse cómo quedaron expuestos los cuerpos destrozados de los guardias.

Al enterarse de lo sucedido, se trasladan a Castilblanco fuerzas de la Guardia Civil que detienen a 35 vecinos de la población entre los que se encuentra Justo Fernández López, que dirigía la manifestación y era el presidente de la Casa del Pueblo. Además de los cuatro guardias civiles muertos en los sucesos, resulta muerto también el ciudadano Hipólito Corral.

A raíz de estos acontecimientos se suspende también una huelga general en Badajoz. Seis días más tarde, en Arnedo (Logroño) suceden otros acontecimientos parecidos, cuando la Guardia Civil dispara a bocajarro contra una manifestación matando a seis personas e hiriendo a treinta. Son una muestra más de la terrible situación que vive la sociedad en la República. No es nada cierto cuando muchos de la izquierda predicaban que era una situación de *“paz, de libertad y de cultura.”*

Estos actos trajeron como consecuencia que se realizaran dos alzamientos contra el gobierno de la República por parte de los militares el día 10 de Agosto de 1932. Uno fue en Madrid dirigido por el general Fernández Pérez, que produce la muerte de diez personas y dieciocho heridos entre los sublevados. Otro acto en Sevilla dirigido por el general Sanjurjo, que es hecho prisionero. Preguntado por estos sucesos manifestó que no podía olvidar los hechos de Castilblanco: *“Ni en la cávilas más primitivas de Marruecos he visto cadáveres tan salvajemente mutilados.”*



Familiares de los fallecidos.

La insurrección que se produjo en Casas Viejas es motivada por las pésimas condiciones de vida que sufría una gran parte de los vecinos y que habían conseguido que prosperaran las ideas anarquistas. Casas Viejas (Hoy Benalup de Sidonia) era una aldea o pedanía que formaba parte del término de Medina y dependía de forma total de esa ciudad.



Está situada en una región al sur de la provincia de Cádiz y su término está compuesto por dehesas improductivas y cercanas al valle comprendido entre los ríos Álamo y Barbate. El trabajo principal es la ganadería. Sus viviendas están situadas en la ladera de una meseta. En la parte baja se halla una plaza que constituye el centro de su casco urbano. Alrededor de esta plaza se encontraban los edificios de los principales poderes locales: La Casa cuartel, la iglesia y las viviendas de los terratenientes.





En la parte alta las míseras chozas con tejado de paja que pertenecían a los jornaleros. El alcalde José Suárez manifestó al periódico socialista “El Pueblo” lo siguiente:

_ “...el mayor número de calles están sin empedrar y Las aguas residuales de limpiezas han de pasar por ellas necesariamente. En las mismas arrojan los vecinos las basuras, dándole al pueblo un aspecto de muladar, atentatorio contra la salud pública. Se carece de plaza de abastos, basurero y matadero.



Las matanzas se realizan aquí en plena calle, en igual forma que en cualquier tribu marroquí a pesar de que se sacrifican más de cien cerdos a diario. Existe un solo médico para todos los habitantes. No existe farmacia. Hay dos escuelas nacionales con capacidad para veinte niños donde se alojan sesenta, quedando, a pesar de esta apretura antihigiénica y perjudicial, numerosos niños sin poder recibir la más elemental instrucción.”

Los trabajos principales eran agrícolas, eventuales y estacionales. Dependían de los ciclos agrícolas, de la lluvia, de la calidad de la cosecha, etc. Las familias dependían, casi en exclusiva del trabajo del hombre y no llegaban a cubrir las necesidades más fundamentales. El desempleo era la situación más normal y el paro forzoso traía hambre y desesperación. Para combatir esta situación y poder sobrevivir se había creado la limosna de la Iglesia (1,-peseta diaria para los solteros y 1,50 peseta para los casados) y se recurría a otras actuaciones como recoger en el monte espárragos, caracoles, conejos o pájaros. Respecto a esta situación comenta Ramón J. Sénder lo siguiente:

_ “Para evitar el levantamiento de esos centenares de hombres existe el subsidio. Lo que todos los operarios llaman- sin intención política ni sarcasmo- la limosna. El subsidio les permite hacer sopa de pan una vez a día, si la familia no es muy numerosa...el subsidio no hace sino arrebatarles a los campesinos lo único que les quedaba: la dignidad de su trabajo y de su jornal.”

Eduardo Guzmán recoge este testimonio:

_ “Para no morirnos de hambre tenemos que hacer caza furtiva, exponiéndonos a ser cazados por los guardas o buscar espárragos silvestres, comer higos chumbos, yerbajos y raíces. A pesar de todo nunca comemos hasta jartarnos.”

Muy pocos niños podían ir a la escuela ya que tenían que ir a trabajar para ayudar al sustento familiar. En resumen, las míseras condiciones de vida de la mayoría de sus habitantes contrastaban con la riqueza de unos pocos terratenientes que tenían, además, muchas de las fincas sin explotar. Por eso la introducción de las ideas anarquistas creó la esperanza en muchos necesitados, para salir de esa situación tan apremiante. Las ideas anarquistas procedían de la ciudad colindante, Medina, donde se creó en el año 1.872 una federación local de la AIT.

Una actitud represiva por parte del gobierno en 1.888, desmanteló las organizaciones anarquistas que pasaron a la clandestinidad para reunirse en diversos centros obreros. En el año de 1.909, por motivos de la semana trágica de Barcelona, las autoridades cerraron esos centros

obreros de Medina aunque, debido a las protestas, se permitió de nuevo su apertura en 1.913 formando parte de la CNT. A partir de entonces comenzó a realizarse una persecución de los activistas más osados. Por este motivo llegó a Casas Viejas en el año de 1.914, José Olmo que comenzó a organizar a los trabajadores, pero las autoridades que ya estaban detrás, para frenar esta organización, presionaron a Gaspar Zumaquero, que era el nuevo presidente, el cual, agobiado por esta presión, se suicidó. De este terrible asunto le achacaron la responsabilidad a José Olmo y a los demás socios que fueron detenidos y cerrado el centro.



Centro obrero de la CNT.

A partir de aquí el anarquismo siguió en la clandestinidad hasta la segunda república, permaneciendo en activo algunos campesinos que conocieron y trataron a José Olmo, como fueron: José Monroy, Juan Estudillo y Pepe Pareja. Entonces, el sindicato se hizo fuerte, se denominó: “Los Invencibles” y se apropió de una casa céntrica.

Además de este sindicato, existía otro grupo de trabajadores afiliados a la FAI (Federación Anarquista Ibérica) formado por jóvenes que fueron los más militantes y, entre ellos, estaban: Pepe Pilar, Manuel Quijada y “Gallinito.”

La noche del día 8 en Madrid, Arturo Menéndez, Director general de Seguridad, convocó una reunión de los Jefes de la fuerza de seguridad y decretó órdenes severas:

“Acaba de estallar un movimiento revolucionario de carácter anarquista, de extraordinaria violencia que puede poner en peligro a la República, lo cual obliga a las fuerzas a emplear la mayor energía frente a todo acto de rebeldía que se presente y que, en consecuencia, se empleen las armas de fuego sin contemplación alguna contra aquellos revoltosos que la empleen a su vez contra las fuerzas del orden y que culmine este rigor a los que atenten con armas o materias explosivas contra los agentes de la autoridad o realicen actos de sabotaje en los servicios públicos.”
(Diario de sesiones de las Cortes Españolas, 15 de Marzo de 1933, nº 311, pp. 118-127)

Las órdenes eran insólitas pues, lo normal es aconsejar a las fuerzas de seguridad que eviten emplear sus armas para apaciguar brotes de violencia pública, excepto en casos extremos.

Los ataques anarquistas fueron un fracaso desde el principio. Aunque hubo escaramuzas sangrientas, estaban muy lejos de formar un movimiento revolucionario. El pueblo, en general, en vez de responder a la llamada a la revolución cerró las puertas de sus casas. Como los planes del levantamiento no se habían comunicado a los miembros de base, cuando comenzó la insurrección en Barcelona, el día 8 de Enero, los miembros del sindicato de Casas Viejas tenían otros asuntos en mente. Los ataques principales, que tuvieron lugar en puntos aislados, fueron controlados de forma rápida por las fuerzas armadas.

A pesar de todo, esporádicas escaramuzas seguían ocurriendo en diversos puntos. A lo largo de la jornada del día 10, Arturo Méndez, director general de seguridad en Madrid, recibió llamadas telefónicas de alcaldes de la provincia de Cádiz por las que le informaban de huelgas anarquistas o focos de violencia de distintos grados, surgidos en Jerez, Cádiz, Sanlúcar, San Fernando, Chiclana, Algeciras, Alcalá de los Gazules y Arcos de la Frontera. Sin embargo, estas rebeliones no alcanzaron proporciones significativas.

LOS HECHOS.

A finales del año 1932, el Centro Obrero de Casas Viejas convocó nuevas elecciones de representantes. José Monroy estaba contento de dejar de ser presidente y se nombró a Francisco Gutiérrez Rodríguez, un

campesino apodado “Currestaca,” como su sucesor. José Monroy manifestó:

— “Currestaca era muy tosco. Quería que continuara como presidente. Yo había terminado mi misión de seis meses y tenía que ganarme el pan. Los asuntos del sindicato ocurrían de noche y, de noche, tenía que cuidar de las cabras. Como yo no tenía tierras, tenía que meterlas furtivamente en las ajenas para que pastaran. Por eso le dije: Te aconsejaré y tú nos representa, pero yo no puedo hacerlo porque tengo que ganarme la vida.”

Sin embargo, los acontecimientos de Enero de 1933 se produjeron tan rápidamente, que Monroy se vio forzado a permanecer como líder del sindicato. Hacia finales del año, el delegado del Comité de Defensa Nacional del distrito de Jerez trajo noticias de los planes para el alzamiento. Mientras las noticias de la radio informaban a los hombres en las ciudades sobre cuándo ir a la huelga, los de las poblaciones más pequeñas, al tener menos accesos a la electricidad, debían confiar en la evidencia visual, como habían hecho siempre las generaciones anteriores.

En una clara noche andaluza, los pueblos y ciudades de la parte sur de la región, situados en las cimas de las colinas y junto a la costa, son tan visibles como las lejanas estrellas. Así que las luces serían la señal para el alzamiento.

Manuel Llamas explicó:

— “El plan era cortar los cables de alta tensión de Jerez. Cuando se apagaran las luces, sabríamos que el movimiento había triunfado, por lo que empezaríamos en Medina.”

Con las luces de las ciudades apagadas, los hombres de Medina Sidonia enviarían una señal a los de Casas Viejas, encendiendo una hoguera en el castillo en ruinas que se halla en lo más alto de Medina Sidonia. José Monroy manifestó:

— “Juan Rodríguez Guillén, “Juan Sopas,” trajo instrucciones para la revolución que estaba a punto de comenzar. Me dio las órdenes: debíamos empezar cuando dieran la señal de Medina. Lo supimos con más de cuatro

días de antelación, pero no hicimos nada para prepararnos. No había nada que preparar. Todos los hombres tenían armas, porque todos vivíamos de la caza. Solo esperábamos la fecha definitiva. Provisionalmente, el día once saldríamos a la calle. No estoy a favor de la violencia, pero si alguien te está estrangulando tienes que emplear la fuerza para detenerlo. Si hay que hacerlo, se hace. Pero nunca me gustó la violencia.

Los otros miembros del sindicato no sabían nada de los planes. El Comité de Defensa puso especial empeño en mantener silencio respecto a estos asuntos en presencia del impetuoso "Gallinito." En opinión de José Monroy, no sabía nada. No se merecía nuestra confianza. Podía hacer alguna tontería y provocar nuestra perdición."

En la mañana del día 10 de Enero, en Medina Sidonia, Manuel Llamas, el dirigente de la FAI local, se impacientó por la falta de información y por la inexistencia de una orden directa para unirse a la revolución en marcha. Manuel Llamas manifestó:

"Fui a Jerez para ver si iba a haber una huelga general. No pude acercarme a la sede de la organización a causa de la policía. Me encontré a un compañero en la calle que me pasó una nota. El mensaje no llevaba el sello de la organización, como medida de protección. Lo nota decía: "A las diez de la noche, con todas las consecuencias." Llevé la nota de Jerez a Medina, la entregué a Osorio, rogándole que la llevara a Casas Viejas y la pasara a los responsables de allí. Osorio llevó la nota a Casas Viejas, él estaba también en la FAI, en el mismo grupo que yo."

A media tarde del día 10, Osorio llegó a Casas Viejas con el mensaje que le había dado Manuel Llamas y entregó la nota a Juan Sopas. Villarrubia, el joven secretario del sindicato de Casas Viejas, regresó de trabajar en el campo. Se dirigió al centro para leer los informes contradictorios del progreso de la huelga. Ninguno de los sindicalistas tenía una radio para oír las últimas noticias pero, por lo menos, tenían acceso a una que había en el pueblo. Por la tarde, el profesor de la escuela, Manuel Sánchez traía una radio a la clase donde podían oírla. Andrés Vera dijo:

“_Recuerdo que la noche anterior estaba con el profesor de la escuela, que tenía una radio en la que oí que el movimiento había fracasado. El aula estaba justo enfrente del sindicato y recuerdo que uno de los dirigentes vino a escuchar. Pero no creyeron las noticias. Creían que los estaban engañando. Esa tarde el centro se llenó de excitados campesinos que deseaban enterarse del desarrollo de la revolución.”

Antonio Cabañas Salvador “Gallinito,” urgió a los hombres a unirse a la revolución y Pepe Pilar recordó que:

_ “Gallinito influyó en la gente esa noche. Chilló: ¡Marchemos, marchemos!” y Manuel Legupín confirmó: “Sí, Gallinito declaró: Prefiero morir luchando que morir de hambre.” Sin embargo Villarrubia habló con fuerza diciendo:

_ ¿Queréis convertiros en mártires? ¿No comprendéis que la huelga en Zaragoza ha terminado? ¿Cómo entonces vamos a empezar una revolución armada aquí? ¿No os dais cuenta que es imposible?”

Cuando se disolvió el mitin, los hombres se reunieron en la parte alta del pueblo, al borde del cerro, a esperar la señal luminosa.

Una escena similar se estaba produciendo en Medina. Los ojos también estaban allí vueltos hacia el norte, hacia Jerez. La señal de ataque en Medina significaría la destrucción de los generadores de Jerez y el consiguiente apagón de toda la ciudad. Pero mientras los hombres esperaban con impaciencia, un destacamento de la Guardia Civil, que iban a Jerez, entró en Medina y pasó varias horas allí. Su presencia causó el pánico entre los campesinos. El asalto fue abortado con rapidez y los campesinos huyeron al campo circundante. Entre la confusión y la huida repentina, olvidaron sus obligaciones con Casas Viejas. Por la noche, el campo estaba tan oscuro como el mar y soplaba un viento húmedo. Los hombres escudriñaban la oscuridad en dirección a Medina Sidonia, como recordó José Monroy:

_ “Era invierno y la noche oscura. A veces, las luces parecían apagadas, pero luego parecían encendidas otra vez. En invierno no se ve muy bien.”

En Casas Viejas, el impulso de unirse a los compañeros en las barricadas era irresistible. José Monroy dio instrucciones a sus compañeros para comenzar el asalto del pueblo, diciendo:

_ “No les podía decir más de lo que me habían dicho: que el comunismo libertario vendría el día de mañana. Les informé a dónde tenían que ir. Dije que no fuera nadie a trabajar al campo porque estábamos en huelga. Envié algunos hombres a pedir a los que estaban fuera del pueblo que regresaran. Envié hombres a lugares estratégicos, donde pasa la gente al salir al campo. Les dije que íbamos a ganar el movimiento. Estábamos preparados para ello. Tomad las armas y haced lo que sea necesario.”

Juan Sopas también habló y les aconsejó lo siguiente:

_ “No abuséis de la gente. Comportaos. No molestéis a nadie. Si entráis en las tiendas, no toquéis a nada porque no es necesario.”

Lo primero era aislar al pueblo y para ello cortaron los cables telefónicos entre Casas Viejas, Medina y Alcalá. Al mismo tiempo enviaron a algunos hombres a cavar una zanja para impedir que los coches entraran en el poblado. A otros los enviaron a vigilar los cruces y demás caminos que llevan a Casas Viejas. Otro grupo fue asignado a rodear los cuarteles de la guardia civil.



Lugar de ataque al cuartel.

Si por cualquier motivo, fracasara la insurrección, los hombres apostados para intercambiar disparos con la guardia civil serían los que

sufrirían el peor castigo. Dos miembros de la familia de “Seisdedos,” su hijo y su yerno, se encontraban en la situación más expuesta y peligrosa del alzamiento. Seisdedos, el viejo carbonero, tenía entonces casi setenta y tres años y no participó en el levantamiento, como afirmó Juan Pinto:

— “Seisdedos no estaba en la calle, estaba en la casa durante el suceso.”

Una vez sucedieron los hechos en Casas Viejas, el Gobierno no se preocupó de aclarar la situación en el mes de Enero, hasta que al reanudarse las sesiones parlamentarias en Febrero, los congresistas pidieron responsabilidades de la nefasta represión a los representantes del Gobierno. Por ello, se vieron obligados a crear una comisión extraparlamentaria y luego una comisión parlamentaria para esclarecer lo que había sucedido. Desde entonces la insurrección y la represión han pasado a la Historia. La trascendencia que han tenido estos acontecimientos se debe, de forma principal, a las repercusiones informativas y políticas que tuvieron, más que a los tristes actos que se llevaron a cabo.

El día 11 de Enero de 1.933 hay una convocatoria de huelga revolucionaria, organizada por los anarquistas. Así que la noche del día 10 cortaron los cables de teléfono, se vigilaron los cruces de los caminos y se hizo la zanja en la carretera de acceso al pueblo. Los insurrectos exigen la destitución del Alcalde y queman la Casa de Arbitrios con toda la documentación para no tener que pagar los recibos. Con estos actos intentaban aislar la aldea para que ninguna fuerza que viniese del exterior pudiera disolver el régimen comunista y libertario que se quería implantar.

Por otra parte se reunieron todas las armas disponibles y se asaltó el establecimiento de Alfonso Jiménez Lago, al que le robaron 3.000 cartuchos de escopeta, diez quilos de pólvora negra, balas y cápsulas de percusión. Muchos se acostaron soñando que al día siguiente ya no habría pobres ni ricos y que la tierra iba a pertenecer a todos. Los vecinos que pertenecían al sindicato libertario izaron la bandera roja y negra.

Al amanecer del día 11 (A las 7 de la mañana) se formó una manifestación que desfiló por el pueblo con los vecinos armados y con la

bandera de la CNT. Asaltaron el local donde se guardaban los recibos de los arbitrios y los quemaron. Se dirigieron luego al despacho para hablar con el alcalde pedáneo Juan Bascuñana Estudillo y le comunicaron que se había proclamado el comunismo libertario para que se lo comunicase a la Guardia Civil, con el objeto de que no se moviesen del cuartel. Trasmitido el mensaje, la Guardia Civil decidió salir para conocer la situación. Cuando los vieron siete ciudadanos, que habían ocupado sitios estratégicos y que permanecían ocultos en posiciones delante y detrás del cuartel dispararon matando a un guardia. El resto de la guarnición se retiró refugiándose en el cuartel, donde abrieron un hueco en la pared para poder defenderse, pero una nueva descarga hirió al sargento que falleció al día siguiente.



Lugar del cuartel donde cayeron muertos.

Los disparos se hicieron desde la esquina del bar Montiano, que arriba tenía la posada San Rafael y en esta pensión se escondió el cura D. Andrés Vera Rivas. Algún tiempo después, cuando venía a Casas Viejas, le enseñaba a todo el mundo los casquillos que había recogido, incluso uno lo llevaba colgado del cuello.



Cuartel con el hueco de la alacena.

El bar de Montiano fue un lugar central de los sucesos, pues el bar y la posada se convirtieron el cuartel general de los guardias de Asalto. De lo que sucedió allí con el capitán Rojas no se sabe nada pues, el dueño del bar y un vecino llamado Luis Barberán nunca quisieron comentar nada aunque sabían muchas cosas que sucedieron allí. Muchas personas detenidas del pueblo pasaron por el local. Después fueron encarcelados y llevados muchas veces a declarar, pero nunca contaron nada ni en los interrogatorios ni luego a las familias o amigos. Se llevaron el secreto a la tumba. En esa misma pensión, se hospedaron también los periodistas: Eduardo de Guzmán y Ramón J. Sender en su visita a la aldea y estuvieron a punto de ser linchados, por un grupo próximo a los grandes propietarios, ya que decían que eran de *“extrema izquierda”* y los instigadores culpables de los sucesos.



Montiano.

El cuartel tenía poca dimensión, pues disponía de una armería, dos pequeñas cocinas y una alacena, a través de la cual abren los guardias un hueco por donde huyeron las esposas e hijos de los agentes. La fuerza estaba compuesta por un sargento y tres guardias. El sargento era Manuel García Álvarez y los guardias: Román García Chuecos, Pedro Salvo Pérez y Manuel García Rodríguez.



Guardia Civil muerto Román García Chueco.



Sargento Manuel García Álvarez.

La situación parecía dominada por los anarquistas, ya que solo quedaban dos guardias sanos y no podían comunicarse con el exterior.



Los otros guardias que se salvaron.

El Teniente Jefe de Línea de Medina Sidonia, manifiesta cómo se enteraron de los acontecimientos que estaban ocurriendo en Casas Viejas. Al ver que no llegaba el coche de Correos, ordenó a un grupo de tres guardias civiles saliesen en dirección a Casas Viejas, acompañando al Celador de Teléfonos, para que averiguasen la incomunicación.



Coche de correos.

Al enterarse de que el pueblo se había levantado en armas, lanzándose a la calle para proclamar el comunismo libertario, envió al citado pueblo un Sargento y once guardias. Las primeras noticias fueron que al llegar a Casas Viejas un coche que conducía al Sargento Manuel García Álvarez y al guardia del mismo puesto, Román García Chuecos, se encontraban heridos de gravedad por disparos de escopeta.



Las fuerzas de Medina Sidonia restablecieron de inmediato el servicio telefónico. Detuvieron a cuatro hombres que vigilaban la carretera y pidieron refuerzos policiales. A partir de aquí el pueblo permaneció en calma hasta las dos de la tarde. Los campesinos se reunieron en el sindicato para decidir qué se debía hacer con los terratenientes que se habían encerrado en sus casas. Mientras una patrulla con doce guardias civiles de Alcalá de los Gazules dejó aparcado el

camión en lo alto del cerro y entraron en el pueblo corriendo y disparando. En esta actuación mataron a un hombre que iba a orinar e hirieron a otro. Muchos campesinos huyeron campo a través y otros se escondieron en sus hogares. Esta patrulla llegó hasta el cuartel de la guardia civil y solicitaron una ambulancia a Cádiz.



Guardias de Asalto.

A las cinco de la tarde llegan al pueblo fuerzas de la Guardia Civil y Guardias de Asalto bajo las órdenes del Teniente Gregorio Fernández Artal. Se dirigen al local del sindicato y quitan la bandera de la CNT y la sustituyen por una nacional, rompen de inmediato el cerco y a los aldeanos no les queda otra solución que huir. Comienzan a realizar registros en busca de los rebeldes que habían disparado. Detuvieron a varias personas, entre ellas a Manuel Quijada Pino que lo apalearon y dejaron todo ensangrentado para que dijera los nombres de las personas que dispararon a los guardias civiles.



De esta forma conocieron que Jerónimo Silva y Perico Cruz eran los autores de los disparos por lo que se dirigieron a la choza de Seisdedos. En la persecución por las calles del pueblo, dispararon a un guardia de asalto al que hirieron. Este guardia se esconde en una esquina para no ser visto desde la choza de Francisco Cruz, "Seisdedos." En la choza estaban además, dos de sus hijos (Francisco y Manuel), Jerónimo Silva (yerno de Seisdedos), María Silva (hija de Juan Silva y nieta de Seisdedos, apodada "La Libertaria") y su amiga Manuela Lago.



Ataque a la choza.

A los requerimientos de que salieran, no respondieron. El teniente Artal ordenó entonces sitiar la choza y abrir fuego para obligarles a salir. Ante la negativa, el Teniente envió a Manuel Quijada para que convenciera a los sitiados para que se rindieran. El espectáculo sangriento en el que se encontraba Manuel Quijada, por la paliza recibida, asustó a los sitiados y eso les llevó a la conclusión de lo que podían esperar de las fuerzas del orden. El mal estado en que se encontraba Manuel Quijada hizo que se quedara en la choza y no saliese. El teniente Artal pidió refuerzos al Gobernador de Cádiz y a las diez de la noche llegaron dos cabos, un delegado del Gobernador y varios guardias de asalto con una ametralladora. Viendo que era inútil toda mediación, el Director General de Seguridad envía una compañía de guardias de asalto al mando del capitán Rojas Freigespan. A las dos de la madrugada llega el capitán Rojas con una compañía formada por noventa guardias, instalándose una ametralladora frente a la humilde choza de Seisdedos. Las órdenes que

dicta el Director de Seguridad son tajantes: “...Que no haya heridos ni prisioneros.” La ametralladora mató a Seidedos y a Pedro. Por este motivo, desde la choza se disparó a un guardia y fue hecho prisionero.



Por la parte de las fuerzas del orden había una ametralladora y 140 guardias, por parte de los vecinos había una choza con techo de pasto, nueve vecinos dentro con dos escopetas.

En esta situación el capitán Rojas recibió un telegrama que decía: “es orden terminante, Ministro de la Gobernación, se arrase casa donde se han hecho fuerte los revoltosos.” A continuación el capitán da órdenes para un primer asalto a la choza con bombas de mano, pero no se consigue nada, por lo que ordena prender fuego a la choza usando unas mechas de algodón con gasolina. La choza prendió pronto y salieron a fuera la Libertaria y Manuel García Franco que salieron corriendo logrando huir. Manuela Lago y Francisco García Franco no lograron escapar y fueron abatidos en el mismo umbral de la choza. Jerónimo Silva, Pedro y Paco Cruz, Manuel Quijada, Seidedos y Josefa Franco quedaron calcinados en el interior. Poco después el tejado se derrumbó y cesaron los disparos. Eran las tres de la madrugada.



La choza ya quemada.



Teniente Artal.

A las siete de la mañana, el capitán Rojas mandó a tres patrullas, bajo las órdenes del teniente Artal, Sancho Alvarez y del suboficial Barriobero para que registrasen las casas y reunieran a los militantes más destacados. La agitación de los guardias era tan grande que se llegó a fusilar a Antonio Barberá Castellar en la puerta de su casa por negarse a identificarse, un hombre de 74 años que les avisó:

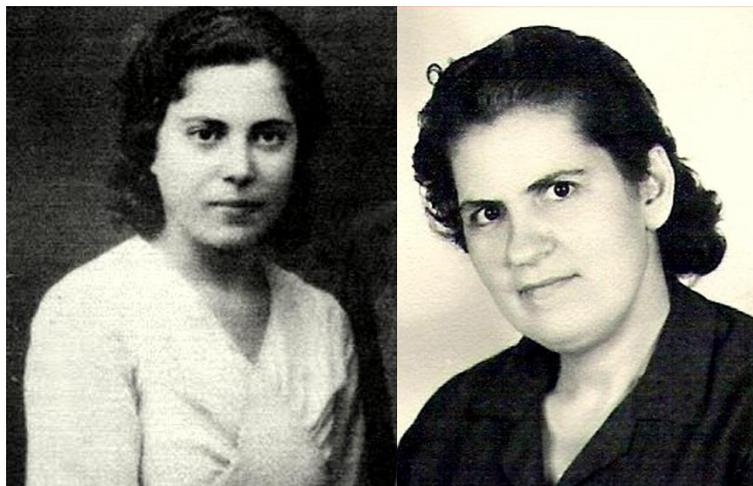
“No tiréis que yo no soy anarquista.” Pero les dio igual.

Detuvieron a Fernando Lago, Juan Grimaldi, Andrés Montiano, Manuel y Juan García Benítez, José Utrera, Balbino Zumaquero, Manuel Pinto, Juan Galindo, Cristóbal Fernández, Juan García, Rafael Mateo y Juan Silva (que estaba gravemente enfermo y era obvio que no había podido tomar parte en el alzamiento) Se les trasladó a la calcinada choza de

Seisdedos donde se dio orden de abrir fuego contra los detenidos. Al parecer, el capitán Rojas quiso exagerar la agresión por parte de los sitiados en la casa de Seisdedos, acumulando más cadáveres en la choza.



De esta manera los periodistas y el Gobierno creerían que todos los campesinos habían muerto al quemarse la choza, como así fue en un principio. Detuvieron a María Silva y fue llevada a Medina, donde la interrogaron pero fue puesta en libertad el día 16. Huyó a Paterna y se casó con Miguel Pérez Cerdón, pero en 1936 fueron fusilados durante la guerra civil, sin encontrarse el lugar donde enterraron a María.



María y Catalina Silva.



¿No se vio eclipsado el papel del militante patenero por la mítica figura de su compañera o por el contrario su relación con María influyó en su proyección?

En efecto la figura de Miguel ha quedado eclipsada por la de su compañera María. Fue él quien ayudó a proyectar a María y después se desvaneció bajo la personalidad de Guzmán y Sender a la hora de colgarse la medalla sobre quien osó denunciar primero los asesinatos de Casas Viejas y después, al sobrevivir al verano de 1936 y morir en oscuras circunstancias lejos de Paterna en marzo de 1939 pues quedó en una segunda fila ante la cada vez mayor proyección de María que tenía todo, superviviente de 1933, representación del mundo libertario y asesinada por los golpistas.

José L. Gutiérrez Molina.

D. Antonio Verdes de la Villa, oficial médico de la Guardia Civil, al comprobar que los fusilados no estaban muertos todavía, ordenó a los guardias de asalto que remataran a los supervivientes, pero los guardias no obedecieron por lo que el propio médico sacó la pistola y remató a los heridos. Mientras tanto, los familiares de los fallecidos corrieron a la choza al oír los disparos y se encontraron con el espeluznante panorama. El teniente Artal se manifestó disconforme con lo ocurrido. Los guardias formaron en la plaza, hicieron un minuto de silencio por los muertos y terminaron con un viva a la República y otro a España.



Después de esto los guardias entraron en la taberna de Cristóbal Lázaro donde consumieron sin pagar, destrozaron el mobiliario y robaron cien pesetas. Al tesorero del sindicato, Juan Estudillo, también le quitaron cincuenta y ocho pesetas. Era una situación de tal nerviosismo que a Fernando de Arrigunaga le hace manifestar:

— “Era tal el estado de excitación de los guardias que pude observar que uno de ellos sacaba una pistola con la que disparó a una ventana hasta agotar el cargador y, al preguntarle por qué hacía aquello, me respondió que había visto moverse una cortina.” (Este testimonio lo recoge Jerome R. Mintz.)

Tras esto se marcharon y el pueblo se quedó en un angustioso silencio. Los cadáveres de los asesinados fueron conducidos al cementerio, donde se les hizo una autopsia que reveló la brutalidad de los hechos. La bárbara represión ejecutada por las fuerzas del orden, la Guardia de Asalto creada por la República en Enero de 1.932, conmocionó a todo el país entero y terminó de provocar la caída del triste gobierno de Azaña. En total murieron 23 campesinos y tres agentes del orden.



La verdad de lo sucedido no se conoció hasta una fecha posterior, que fue cuando estalló el escándalo y se inició un proceso judicial. El jurado de la Audiencia Provincial de Cádiz, por los catorce asesinatos cometidos contra campesinos desarmados, condenó el día veintiocho de Mayo de 1934, a su responsable directo: el capitán Rojas, a la pena de 21 años de prisión, mientras que el Sr. Arturo Méndez López, Director Gral. de seguridad, fue absuelto. El Sr. Azaña ni siquiera dimitió.

La verdad. El capitán Rojas reclamó en 1940 los sueldos de los tres años que permaneció encarcelado tras los tristes acontecimientos de enero de 1933. Ni fue expulsado del Ejército, ni huyó al extranjero, ni falleció durante la Guerra Civil

El responsable de los sucesos de Casas Viejas

LA CRÓNICA
Jesús Núñez

■ **C**ada semana se cumple un aniversario más de los trágicos e históricos sucesos de Casas Viejas acontecidos en enero de 1933, cuando perdieron su vida 23 campesinos y tres agentes del orden. Al trascender a la opinión pública que 14 de aquéllos habían sido asesinados por las fuerzas de la Guardia de Seguridad y Asalto cuando se encontraban desarmados y esposados, se produjo un gran escándalo político y social que terminó por provocar la caída del Gobierno de Manuel Azaña Díaz y tuvo su influencia en la derrota sufrida en las elecciones generales del mes de noviembre siguiente.

Como máximo responsable de dicha matanza fue condenado el 28 de mayo de 1934 por la Audiencia Provincial de Cádiz el capitán de Artillería Manuel Rojas Feigenspan a la pena de 21 años de prisión. Dicho oficial estaba entonces destinado en el Cuerpo de Seguridad mandando una de las compañías de Asalto destacada en Madrid y había sido enviado al frente de sus hombres a la población gaditana con la misión de reprimir una revuelta anarquista que se había iniciado al amanecer del 11 de enero de 1933. Desde entonces tan singular personaje, cuñado de Juan Hernández Sarabia -ministro republicano de la Guerra al inicio de la contienda civil- y que durante las sesiones de la vista oral acusó a sus superiores -gubernamentales y políticos- de haber impartido tan brutales órdenes sin que llegara a ser creído por el tribunal, hizo correr ríos de tinta, cobrando gran protagonismo en la prensa de la época.

Con ocasión de la Guerra Civil, diversos historiadores e investigadores centraron su interés en él, vinculándolo especialmente con la represión ejercida por los sublevados en la provincia de Granada y más concretamente con la detención del poeta Federico García Lorca. Hay textos para todos los gustos e incluso alguno que erróneamente lo situaba el 18 de julio de 1936 como preso en el castillo

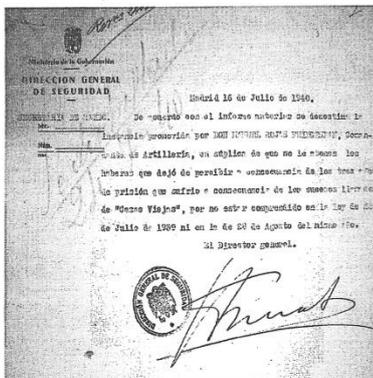
gaditano de Santa Catalina cumpliendo su condena.

Al tratar sus vicisitudes durante la Guerra Civil algunos autores afirmaban que el general Queipo de Llano, harto de sus brutalidades represivas, ordenó que fuera detenido, juzgado y expulsado del Ejército; otros contaron que había muerto en la contienda e incluso hubo quien se apuntó a la teoría de que terminó huyendo a una república hispanoamericana. Sin embargo lo cierto es que en 1940, Manuel Rojas era comandante de Artillería, mandaba el Batallón de Trabajadores nº 131 en la provincia de Cádiz y había reclamado 34.500 pesetas en concepto de sueldos impagados por el periodo abril 1933-abril 1936, que había estado en prisión por los sucesos de Casas Viejas.

A los 17 años, Rojas había iniciado su carrera militar como alumno de la Academia de Artillería de Segovia prestando servicio en diferentes unidades hasta que el 5 de mayo de 1932 ingresó como capitán en el Cuerpo de Seguridad en Madrid, siendo destinado sucesivamente a las plantillas de Bilbao, Sevilla y nuevamente a la capital de la República, donde el 24 de noviembre de ese mismo año se le otorgó el mando de la 7ª Compañía de Asalto y posteriormente la 2ª, que protagonizó los hechos. Tras los sucesos de Casas Viejas -Rojas tenía 33 años-, terminó siendo detenido, juzgado y condenado por los 14 asesinatos mencionados en los que concurría además la circunstancia de que sólo una de las víctimas había participado en la revuelta. El 30 de marzo de 1933 fue cesado en el mando de su compañía y el 19 de abril el presidente de la República tuvo a bien "separar del Cuerpo de Seguridad, por conveniencias del servicio" al mencionado capitán. Tras pasar por diversas prisiones militares y cuando cumplía condena en Guadalajara, fue puesto en libertad el 3 de marzo de 1936 por orden del presidente de la Audiencia Provincial de Cádiz. Se encontraba entonces ingresado en el hospital militar de Carabanchel Bajo, pasando después a Granada, en cuya capital y en



PROTAGONISTA. El capitán Manuel Rojas, en la Audiencia Provincial de Cádiz.



SIN PAGA. Resolución que negaba los ingresos no percibidos en tres años.

la situación de disponible le sorprendió la sublevación militar a la que: unió entusiastamente desde el primer momento.

En enero de 1940, Rojas, que había ascendido durante la guerra y ya comandante de Artillería, se encontraba en situación de disponibilidad en Madrid y solicitó mediante instancia al Ministerio del Ejército que "le fuesen abonados al amparo de Ley de 22 de julio de 1939 los haberes que dejó de percibir a consecuencia de los tres años de prisión que sufrió por los sucesos llamados de Casas Viejas". Sin embargo, el 29 de marzo de 1940, cuando estaba disponible en Granada, se le contestó que, dado que aquellos haberes correspondían en todo caso ser abonados por el Ministerio de la Gobernación, de quien dependía el Cuerpo de Seguridad, debía elevar nueva instancia ante dicho organismo.

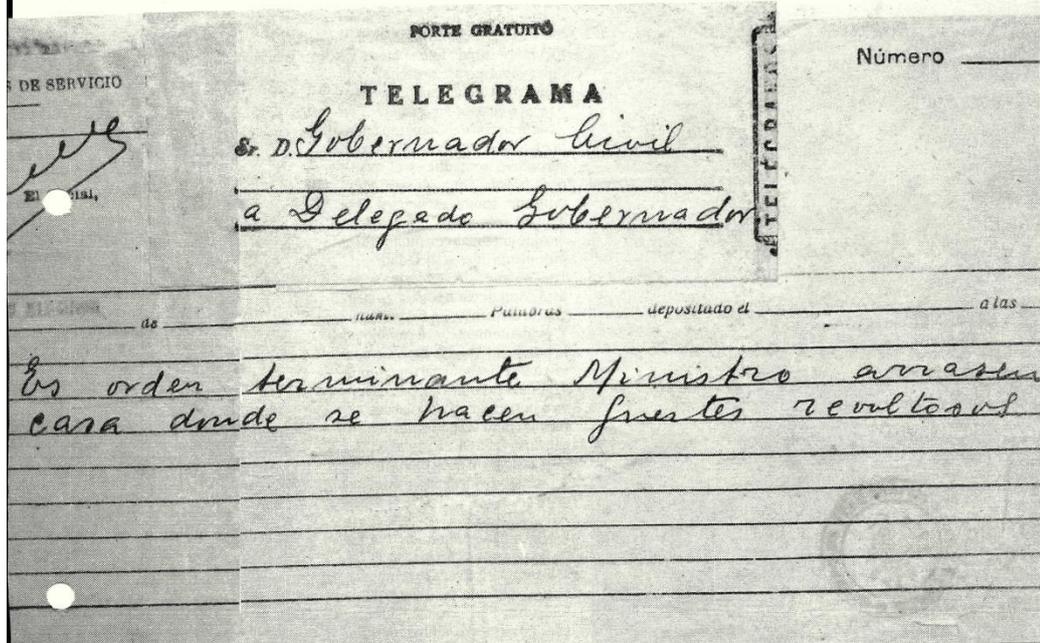
Cuando el 16 de abril le fue notificada dicha resolución, se encontraba ya al mando del Batallón de Trabajadores nº 131 con residencia en Los Barrios. El día 29 de ese mes a juntó una declaración jurada "p Dios y por su honor" que la cantidad dejada de percibir ascendía a 34.500 pesetas, a razón anual de 7.500 € y su paga militar de capitán y 4,00 € de gratificación policial.

Requerido informe al abogado del Estado, éste se pronunció negativamente el 22 de mayo, ya que no le podía ser de aplicación la Ley de 22 de julio de 1939, que establecía que los militares sancionados por su intervención en la sublevación frustrada del 10 de agosto de 1932 que se hubieran reintegrado al Ejército podrían percibir los devengos que no les hubieran abonado. Asimismo letrado profundizó en su informe que tampoco podía ser de aplicación el Decreto de 25 de agosto de 1939, sobre percibo de haberes atrasados de aquellos funcionarios "que a partir del 18 de julio de 1936 fueron separados del servicio por acuerdo del Gobierno rojo", circunstancia que no concurría en Rojas. Consciente con todo ello, el 16 de julio de 1940 el director general de Seguridad desestimaba la reclamación y comandante se quedó sin los devengos no percibidos por los tres años (de los 21) de condena.

El historiador Jesús Núñez publicará los próximos meses un trabajo de investigación sobre la Guerra Civil en la provincia, dirigido por el catedrático Juan Avilés Farré. Durante la consulta en archivos administrativos, judiciales, militares y policiales por todo el país, halló una serie de documentos que establecen que fue del responsable de los sucesos de Casas Viejas en enero de 1933.

El día que Rojas quiso quemar Casas Viejas ¹

Teniente Artal: "Tras matar a los detenidos, me ordenó que prendiese fuego a la manzana de casas. Le dije que allí sólo había mujeres y niños y reiteró la orden"



EL TELEGRAMA QUE DESENCADENÓ LA TRAGEDIA. El Gobierno no ordenó los fusilamientos, pero sí una represión contundente: lo muestra el telegrama que el gobernador civil envió a Casas Viejas. Rojas apeló a él para justificar los asesinatos. Ésta es una copia de ese histórico documento facilitada por Julio Ramos, abogado gaditano, hijo del juez instructor del consejo de guerra contra campesinos que participaron en la revuelta.

DIARIO DE CÁDIZ
12/01/2008



Seisdedos en el servicio militar.

El capitán Rojas, a la pregunta: “¿Qué órdenes le fueron transmitidas?” respondió en el juicio:

— *“Las de que no debía haber heridos ni prisioneros. Debía caer todo aquel que encontrara, incluso mujeres y niños y que, si alguien sacaba un pañuelo en señal de paz, contestara con fuego porque había que hacer un escarmiento verdaderamente ejemplar.”* (Este texto está tomado de la obra escrita por Antonio Ramos Espejo)

Varios jornaleros detenidos, como fueron: Francisco Quijada, Sebastián Pavón Pérez, José González Pérez, José Monroy Romero y Antonio Durán, manifestaron:

— *“...que son analfabetos, que durante todo el año llevan ocho o diez meses sin trabajo y viven, casi todos los jornaleros, del subsidio de seis reales que reciben del Ayuntamiento de Medina Sidonia. Que en el pueblo hay gente de la CNT y de la UGT. José Monroy, Sebastián Pavón y José González manifiestan haber recibido enormes palizas por un cabo de la Guardia Civil. Nos exponen sus brazos y pecho en donde se aprecian equimosis.”*

El capitán de Estado Mayor: Bartolomé Barba Hernández, que estaba de servicio la noche del 11 de Enero de 1933 en las dependencias del Ministerio de la Guerra, cuyo titular era el propio Azaña y del que

aseguró que recibió la orden directa de transmitir las instrucciones, que pasarían a la historia negra de España, hizo esta controvertida declaración:

_ “Ahora diga usted al general de la división que esté prevenido y nada de coger prisioneros y meterlos en los cuarteles, porque luego resultan inocentes y hay que libertarlos. ¡Los tiros a la barriga!”

Cuando se detuvo al capitán Rojas declaró que solo cumplía órdenes de que no hubiese heridos ni prisioneros porque el Presidente Azaña ordenó que los tiros a la barriga. (Proceso por asesinato que fue recogido en el periódico “El Sol” los días 23, 24 y 27 de Mayo, donde se publican las actas del juicio.



El Gobierno de Azaña.

Cuando le preguntaron en el Parlamento por la investigación de los sucesos de Casas Viejas, al Sr. Azaña, que estaba nervioso, se le escapó esto:

.- ¡No se encontrará un atisbo de responsabilidad al Gobierno. En Casas Viejas no ha ocurrido, que sepamos, sino lo que tenía que ocurrir!

Esta frase le costó muchas críticas, sobre todo en la prensa, porque a los periodistas les dijo después, disculpándose, lo contrario que “aseguraba que no conocía lo sucedido.” El periódico Solidaridad Obrera afirmó: “Arnedo, Jerez, Parque María Luisa, Pasajes, Castilblanco, Casas Viejas, etc...toda España es una tragedia brutal.”

En el Parlamento le dijo Martínez Barrios, del partido Republicano Radical, que había creado un régimen de sangre, fango y lágrimas.



Estado en que dejaron el sindicato las fuerzas del orden.



Dirigiéndose a la choza.

Pto. Real.-E.Caldelas



La choza todavía ardiendo.



Alcalde pedáneo: Juan Bascuñana

T. Ramos / CÁDIZ

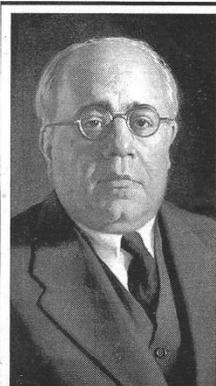
Casas Viejas proclamó el 11 de enero de 1933 el comunismo libertario. Al pueblo llegaron ese día guardias civiles y de Asalto que en pocas horas, al mando del capitán Manuel Rojas, dominaron la revuelta. La tarde del día 11, los agentes mataron a un vecino. La madrugada del 12, el combate se centró en la choza de la familia Seisdedos, que fue incendiada y arrasada. Habían muerto ocho campesinos, dos guardias civiles y un guardia de asalto. Casi todos los hombres del pueblo habían huido al monte. Al amanecer, con la población ya sometida, los guardias recorrieron la aldea disparando contra todo lo que se movía. Mataron a un anciano y detuvieron en sus casas a doce vecinos, los esposaron, los llevaron a la corraleta de la choza de Seisdedos y los asesinaron sin más. Rojas mintió sobre lo sucedido. Y los periódicos se hicieron eco de la versión oficial: que todos los campesinos muertos en la aldea gaditana habían fallecido cuando se enfrentaban armados, desde la choza de Seisdedos, a las fuerzas que habían sofocado la revuelta anarquista. Médicos, guardias, funcionarios...; eran muchos los que sabían qué había pasado y callaron. Pero el rumor sobre los fusilamientos se extendía y los indicios crecían. Algunos periodistas cuestionaron entonces las noticias gubernamentales y el asunto saltó a las Cortes. Dos meses después, el gobierno, presidido por Manuel Azaña, inició al fin un expediente informativo y el teniente Fernández Artal, que había intervenido en Casas Viejas, soltó el bombazo al relatar que, efectivamente, habían detenido y luego fusilado a varios campesinos. Rojas negaba. Al tiempo, una comisión parlamentaria había comenzado a finales de febrero a investigar los sucesos de Casas Viejas, uno de los episodios que marcaron la Segunda República. Lo que sigue son fragmentos de dos testimonios recogidos en el expediente (el de Artal y el de Rojas) y de declaraciones recabadas por la comisión de diputados de las Cortes.

1. GREGORIO FERNÁNDEZ ARTAL, EN EL EXPEDIENTE ABIERTO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD.
 "Una vez hecho todo esto [ha rela-

tado cómo atacaron e incendiaron la choza de Seisdedos] nos retiramos toda la fuerza a la tasca de la plaza que antes cito". "Tomamos café y en esta disposición esperamos a que viniese el nuevo día". "Una vez amaneció (...) el capitán [Rojas] ordenó que un grupo al mando del teniente Sancho marchase por la parte de la izquierda [del pueblo] deteniendo a cuantos hombres se encontrase en sus casas y registrándolas todas, haciendo fuego sobre las que no se abriese (...) y otro grupo a mi parte, con la misma orden, por la parte de la derecha". "Así anduvimos registrando las chozas y haciendo detenidos a cuantos hombres se encontraban en ellas hasta ocho o diez, dos de ellos que tenían escopetas en casa. Ya reunidos todos, (...) se esposó a los detenidos y se les bajó hasta la casa del Seisdedos. [Rojas] les invitó a pasar a la corraleta a ver al guardia carbonizado y cuando estaban dentro, hizo él dos o tres disparos de pistola, ordenando a la fuerza hacer fuego y quedando allí los cadáveres de los detenidos. Se les quitaron las esposas y nos retiramos". "Preguntado sobre si se detuvo y fusiló a todos los hombres que se encontraban en Casas Viejas al hacer los registros por la mañana en las casas o sólo a los que hacían resistencia a la fuerza, dijo: Que sólo se hizo el registro de una parte del pueblo y que a los que cogieron se les fusiló".

2. EL CAPITÁN MANUEL ROJAS, EN EL EXPEDIENTE (2 DE MARZO DE 1933).

"Una vez que amaneció dispuse que se practicase una descubierta para reconocer el pueblo y desplegué la fuerza por distintos sitios. En uno de los sitios de reconocimiento, al llegar cerca de unas chumberas, [la fuerza] fue agredida con violencia siendo repelida la agresión con toda energía, empleando con frecuencia las pistolas ametralladoras, con lo que se logró acallar el fuego de los revoltosos. Igual sucedió con otros grupos [de guardias] que fueron tiroteados desde algunas casas, desde la esquina de la calle. En el reconocimiento practicado se encontraron varios cadáveres que dispuse fuesen llevados a la corraleta de la casa de Seisdedos para impresionar a los sublevados que aún andaban sueltos por el campo en gran número y a quienes informarían sus superiores del pueblo. En-



Rojas a Azaña: "Es falso, no hubo fusilamientos"

Manuel Azaña decide interrogar personalmente al capitán Rojas el 1 de marzo de 1933. Rojas aún no ha declarado ante la comisión parlamentaria. Azaña relata la entrevista en su diario. "Rojas ha venido esta noche a las once. Lo he recibido en mi despacho. No le había visto nunca. Su aspecto no predispone en favor suyo; la hechura de la cabeza no delata al hombre inteligente". "¿No hubo fusilamientos? [pregunta Azaña]. [Rojas:] No. Fuimos duros, crueles si se quiere. Al que corría y no alzaba los brazos a nuestra intimación le hicimos fuego; al que se asomaba a una ventana le hacíamos fuego; cuando nos tirotearon desde las chumberas respondimos con las ametralladoras. Pero eso fue todo". "[A:] ¿Y no es cierto que mandó usted razziar el pueblo? [R:] Es falso. [A:] Concretamente: ¿no registró usted las casas, no hizo prisioneros y no los mandó fusilar en casa de Seisdedos? [R:] No señor; es falso, es falso. Hicimos prisioneros y los entregamos al juzgado". "Le repetí varias veces y en distinta forma la pregunta de los fusilamientos y siempre contestó negando (...). No sé a cuándo aguarda el juez para llamar a este oficial e interrogarle a fondo".

tonces todos los rebeldes se pacificaron, cesaron las agresiones y el pueblo quedó tranquilo. Todo esto se había logrado con una pérdida escásisima de las fuerzas mientras yo tuve el mando". "Las fuerzas de asalto, al salir de Casas Viejas, fueron vitoreadas por el público". "Preguntado si todos los muertos en Casas Viejas lo fueron como resultado de agresiones y resistencia armada a la fuerza pública, dijo: Que absolutamente todos". [¿Cómo explica entonces la declaración de Artal?, le preguntan] "Que la causa consiste en que el teniente Artal tiene animosidad contra él desde que al llegar a Casas Viejas lo encontró en un enorme estado de desánimo y cobardía, hasta el punto de no hacer frente a los revoltosos (...), que encontró heridos en el camino [Artal llegó a Casas Viejas horas antes que Rojas] uno de los cuales le manifestó que el teniente estaba completamente acobardado". "El declarante tuvo que reconvenir al teniente agriamente por su falta de espíritu y mal ejemplo a la fuerza". "Que tiene la impresión de que el teniente Artal obra en este caso al dictado o bajo la presión de otras personas al efectuar las incomprensibles declaraciones que se le han referido".

3. MANUEL RODRÍGUEZ GARCÍA, GUARDIA CIVIL DEL PUESTO DE CASAS VIEJAS, A LA COMISIÓN PARLAMENTARIA.

"Por la mañana, ya bien de día (...) yo me quedé en la plaza de vigilancia". "A la hora baja el capitán [Rojas] y me dijo: guardia, ¿el delegado del Gobernador, dónde está? y le contesté que allí al lado y me encargó que le dijese que se había recuperado el cadáver del guardia y que a unos individuos que habían hecho resistencia se había matado a todos y así se lo comuniqué al señor delegado".

4. CAYETANO GARCÍA CASTRILLÓN, TENIENTE DE LA GUARDIA CIVIL, A LA COMISIÓN.

"Se esperó el día para hacer una investigación". "Se hicieron unos cuantos detenidos, seis u ocho, y entonces sentí que iban a hacer un escarmiento". "Me fui en busca del delegado [del Gobernador] y entonces protesté ante él de los hechos que se trataba de cometer. Se lo estuve diciendo, que era una vergüenza, que yo no me podía hacer solidario de eso ni podía aprobar aquella conducta. Le insté re-

petidas veces para que él como delegado del Gobierno y con más autoridad que yo, puesto que el que mandaba era un capitán y yo un teniente, para que no permitiera aquel atropello". "Sentimos un fuego y comprendí que se había consumado el hecho y seguí con el delegado hasta la plaza". [Luego] "se presentó el capitán Rojas (...) [y] dijo a media voz, entre dientes, que había habido que hacer fuego contra unos que habían intentado escapar o resistencia. Poco después el delegado del Gobernador me ordenó que formara la fuerza. [Entonces, el delegado] nos felicitó en nombre del Gobierno, se dieron vivas a la República, vivas a España".

5. FERNANDO ARRIGUNAGA Y MARTÍN BARBADILLO, ENVIADO A CASAS VIEJAS DESDE CÁDIZ POR EL GOBERNADOR CIVIL COMO DELEGADO SUYO, A LA COMISIÓN.

[Tras el incendio de la choza de Seisdedos] "notó un gran nerviosismo y una gran contrariedad en el capitán y el declarante le preguntó que qué le pasaba y contestó: "Tengo órdenes severísimas de hacer un escarmiento". "Por la mañana, siendo completamente de día, cree que serían las siete aproximadamente, el capitán de asalto [Rojas] ordenó se hiciera un registro en las casas del pueblo". "Se presentó al capitán un teniente de asalto diciéndole que en una de las casas había un individuo que se decía que estaba enfermo, a lo cual contestó el capitán: "A mí camelos de enfermedades, no; que lo traigan", lo cual hizo la fuerza". [Más tarde], "fuerzas de asalto conducían a diez o doce in-

dividuos, aproximadamente, amarrados". [Después] "sintió un nutrido tiroteo". [Y luego] "se presentó [ante él] una clase o un guardia de asalto, que no recuerda bien, diciendo: "De parte del capitán, que los presos han querido huir, han tratado de hacer resistencia y ha habido que hacer fuego". Que al cabo de un rato llegaron las fuerzas a la plaza y que le dijo el declarante al capitán que había recibido órdenes de Cádiz de que diera gracias a las fuerzas por la represión". [Después], "se marcharon todos para Medina". "Que al llegar a Medina, el declarante le dijo al capitán: "Ya verá usted cómo esto va a traer graves consecuencias", a lo cual contestó el capitán: "No se preocupe usted, voy a hablar por teléfono con el director general de Seguridad y verá usted cómo no he hecho más que cumplir las órdenes que se me han dado". [De regreso a Cádiz] "que [él] le dijo al gobernador [Del Pozo] verbalmente la verdad de lo ocurrido, protestando". "Preguntado por el señor presidente [de la comisión parlamentaria] si no interrogó al capitán [Rojas] de quién tenía órdenes de hacer un escarmiento, dice que no recuerda". [Explica también] "que él no pudo sospechar nunca (...) la muerte de los individuos que venían en la cuerda, en caso que hubiera creído eso, hubiera tratado por todos los medios de evitarlo". [Que él sospechaba que iba a haber] "malos tratos de obra tales como empujones, culatazos pero

nunca la muerte".

6. PEDRO DEL POZO, GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ EN ENERO DE 1933, INTERROGADO POR LA COMISIÓN PARLAMENTARIA.

"Comisión: ¿Usted tuvo conocimiento de que en Casas Viejas se habían hecho fusilamientos? Testigo: Yo no tuve conocimiento de fusilamientos. C.: La pregunta se refiere a si oyó rumores. T.: Rumores. C.: ¿Y usted no dio cuenta oficial de esos rumores? T. No señor, a mí me preocupaba acabar con el foco rebelde. C.: ¿Usted sospecha que la fuerza cometiera algún delito? T.: No señor. C.: ¿A usted no le interesaba como gobernador averiguar la certeza de esos rumores? T.: En aquel momento lo principal es que aquello acabara. Lo demás era secundario. C.: ¿Usted tuvo noticias de que un periodista de Madrid, el señor Sénder [Ramón J. Sénder, autor de los libros *Casas Viejas* y *Viaje a la aldea del crimen*] de *La Libertad*, publicó después de los sucesos una información en la que se acusaba a la fuerza pública de asalto de haber cometido una serie de desmanes? T.: Yo no leo *La Libertad*. Leo varios periódicos pero no *La Libertad*. [Dice luego que él visitó Casas Viejas en enero, tras los sucesos] C.: ¿Usted notó que la gente estaba sobrecogida? T.: La gente estaba con una máscara en la cara. Allí nadie había visto nada. Tenían el temor natural en toda la gente, como ustedes saben, de decir algo y tener luego que ir a declarar ante

el juez o ir a la cárcel. Nadie habló nada. C.: ¿Los guardias civiles que allí quedaron no le hablaron nada? T.: No señor, absolutamente nada. C.: ¿A usted no le llamó la atención lo de los 16 muertos? T.: Me llamó la atención como es natural. Yo me lo expliqué. C.: ¿Usted se lo explicó? ¿No le surgió ninguna duda? ¿No le causó el hecho ninguna extrañeza? T.: A mí la explicación me la dieron de esa forma. Se ha empezado a hacer registros y hubo tiroteo".

7. JUAN GUTIÉRREZ LÓPEZ, GUARDIA CIVIL, A LA COMISIÓN.

"El grupo de detenidos quedó acorralado dentro de la corraleta de Seisdedos, disparando dicha fuerza acto seguido contra los referidos que estaban ya dentro de dicha corraleta, donde había sido muerto la tarde anterior un guardia de asalto, siendo muertos por los disparos todos los detenidos, que quedaron allí amontonados, estando presente el señor Rojas y el teniente Artal". [Entonces,] "el declarante y los tres o cuatro números más de la Guardia Civil que había en el grupo se fueron escurriendo discretamente para no presenciar aquella escena, dirigiéndose el declarante a una casa de las inmediaciones". [Al poco, lo llamaron y le pidieron que entrara en la corraleta para quitarle las esposas a uno de los cadáveres porque él tenía la llave y entró,] "dándose cuenta [entonces] de que uno de los detenidos aún respiraba algo, lo que [fue] apercebido

también por uno de los guardias de asalto que allí había, el cual, dirigiéndose a los demás guardias de asalto, les dijo: "Aquí hay uno que ronca todavía", y seguidamente varios guardias de asalto dispararon contra el referido moribundo rematando".

8. JOSÉ CANALEJO MORENO, CARABINERO DESTINADO EN MEDINA, A LA COMISIÓN.

“Que a las ocho de la mañana [del día 12], en ocasión de hallarse unos metros más abajo de la casa de Seisdedos en compañía del delegado del Gobernador [Arrigunaga] y del teniente de la Guardia Civil [Castrillón] vio cómo a los detenidos se les disparaba por los guardias de asalto y los guardias civiles. Que todo ocurrió rápidamente, pero que antes, el declarante se dio cuenta de que algo anormal pasaba porque oyó al teniente de la Guardia Civil invitar al delegado del Gobernador a que intercediera en favor de los conducidos y que el delegado respondió que él ya no podía hacer nada”.

9. ANTONIO VERDES DE LA VILLA, MÉDICO DE LA GUARDIA DE ASALTO, A LA COMISIÓN.

“El guardia [civil del puesto de Casas Viejas] Salvo, buen conocedor de la gente, le dice [a Rojas] que algunos de los detenidos no tienen que ver nada [con el asalto al cuartel], pues [sólo] son afiliados al sindicato [CNT] pero él [Rojas] desatiende estas indicaciones y baja con una cuerda de doce presos esposados de dos en dos y aquí vienen ya los crímenes. Mete a los presos en la corraleta y cuando le decimos [a Rojas] llévatelos al parador [a la fonda del pueblo] dice ¡fuego! sin la orden de apuntes, disparando toda la Guardia Civil, toda la Guardia de Asalto, con sus pistolas los tenientes Fernández Artal y Sancho Álvarez, absteniéndose de disparar el teniente de la Guardia Civil de La Línea [Castrillón]. Es entonces cuando el carabinierno Canalejo, el que se llama delegado del Gobernador [Arrigunaga] y el que hace estas declaraciones le hacen ver [a Rojas] la enorme monstruosidad cometida”. “La noche de los sucesos [él] fue interrogado por periodistas, negando unas veces y contestando con evasivas otras porque entendía que únicamente a mis superiores, al juez o a una comisión parlamentaria votada por las Cortes Constituyentes era ante quien debía deponer”. “Si no sabe [le dice el diputado Villanueva] que todo ciudadano está obligado a denunciar los hechos delictivos ante las autoridades judiciales. Responde que sí [pero apela a supuestas limitaciones del Reglamento del Cuerpo de Seguridad]”.

10. MARÍA FERNÁNDEZ EXPÓSITO, VECINA DE CASAS VIEJAS, HERMANA DE CRISTÓBAL, ASESINADO EN LA CORRALETA DE SEISDEDOS, A LA COMISIÓN.

“A las siete y media de la mañana llegaron los guardias de asalto en compañía del guardia civil Salvo y detuvieron a mi hermano. A mí me dieron varios empujones y me dijeron que estuviéramos tranquilos, que lo llevaban para tomar declaración, dándome palabra de caballeros”. “A mi hermano se lo llevaron con otros dos que cogieron. Al enterarme de lo ocurrido fui a la casa de Seisdedos”. [En la corraleta] “se encontró un montón de cadáveres y mucha sangre y al empezar a dar gritos la cogieron dos guardias de asalto y dijeron “fuego a ella” pero no lo hicieron y se fue a su casa. Tiene cinco hermanos, el mayor con ataques epilépticos y el resto todos pequeños”.

11. GREGORIO FERNÁNDEZ ARTAL, TENIENTE DE ASALTO, A LA COMISIÓN PARLAMENTARIA.

“Cuando no habían acabado de entrar [los detenidos en la corraleta de Seisdedos] hizo el capitán [Rojas] dos o tres disparos de pistola sobre uno de ellos, ordenando a la fuerza fuego y cayendo en un montón los nueve detenidos aproximadamente. Mejor dicho, menos dos que se habían quedado detrás de él y que volvió a meter, disparando nuevamente la pistola y ordenando fuego”. “Después de todo esto, el mencionado capitán entregó al que habla un mechero con orden de que prendiese fuego a toda aquella manzana de casas por cuatro o cinco sitios, a lo que hube de oponerle que allí solamente se encontraban mujeres y niños y que no debía hacer aquello. Me reiteró la orden y en vista de ello me dirigí al delegado del Gobernador [Arrigunaga] diciéndole que no estaba dispuesto a llevarla a efecto y que tratase él de convencerle. Habló con él y al momento [Rojas] me pedía el mechero”. “Preguntado por el señor presidente [de la comisión parlamentaria] si los detenidos al entrar en la corraleta hicieron resistencia, contesta que no hicieron resistencia y que tampoco la habían hecho al ser detenidos, entregándonos las armas consistentes en dos escopetas pero sin hacer uso de ellas”.

12. MANUEL ROJAS, CAPITÁN DE ASALTO, A LA COMISIÓN.

“Al llegar allí a la corraleta, cuando bajaron [los detenidos], aunque yo lo que quería haber hecho con los prisioneros era haber empleado la ley de fugas a la salida del pueblo, allí hubo uno que miró al guardia que estaba quemado en la puerta, le dijo a otro una cosa y me miró a mí así... que no me pude contener de la insolencia suya y le disparé e inmediatamente dispararon todos y cayeron los que estaban allí mirando al guardia que estaba quemado y luego hicimos lo mismo con los otros que no habían bajado a ver al guardia muerto que me parece que eran otros dos. Así cumplía lo que me habían mandado y defendía a España de la anarquía que se estaba levantando en todos lados, y a la República”.

1933 El Congreso investiga lo sucedido en la aldea de Casas Viejas

El diputado a Cortes y periodista, Antonio de la Villa, ha llegado a Casas Viejas para realizar una investigación sobre lo sucedido e informar en Madrid. El diputado está convencido que los anarquistas andaluces están en contacto con otros elementos de Madrid y otras capitales. En conversaciones con otros periodistas llegados desde Madrid, Antonio de la Villa expresó su opinión de que el Gobierno de la República debe enviar a expertos para analizar la situación en el campo, donde están arraigando las doctrinas anarquistas. Por otra parte, el gobernador civil llegó ayer de Casas Viejas e informó que la situación es de completa calma. El juzgado sigue con sus investigaciones, se han producido otras diez detenciones y se han requisado mucho armamento.

1933 Llegan a Cádiz los parlamentarios que investigarán sobre Casas Viejas



Ayer llegaron a Cádiz los diferentes parlamentarios que forman la comisión encargada de investigar sobre los sucesos de Casas Viejas.

Nada más llegar los diputados marcharon al Gobierno Civil donde están tomando declaración a numerosas personas. El capitán de Asalto, Rojas, y el teniente del mismo cuerpo, Fernández Artal, se entrevistaron ayer con la comisión durante largo rato. También han declarado los periodistas que acudieron a Casas Viejas al día siguiente de ocurridos los sucesos y los guardias civiles de Medina.

Hasta el momento nada ha trascendido de lo declarado. El capitán Rojas está en Santa Catalina en calidad de detenido, pero el teniente Artal está en libertad sin cargos.

La expectación en torno a esta comisión es enorme, pero también es grande el secreto. Los diputados acudirán hoy a la cárcel de Cádiz para entrevistarse con los detenidos y por la tarde marcharán al penal de El Puerto con el mismo fin. Las diligencias se alargarán varios días.

En la foto, los diputados a su llegada a Cádiz.

ARCHIVO

1933 Dimite el gobernador civil por los sucesos de Casas Viejas

El gobernador civil de la provincia de Cádiz, Pedro del Pozo, ha presentado su dimisión irrevocable como consecuencia de los sucesos registrados en la aldea de Casas Viejas. Pedro del Pozo insiste en que no conoció lo realmente ocurrido en Casas Viejas y que no ocultó información alguna al Gobierno. Considera el gobernador civil que el jefe del Gobierno, Manuel Azaña, no lo ha defendido en el Congreso de los Diputados y que por ello considera que debe dimitir. El ministro de la Gobernación ha aceptado esta dimisión.

Fútbol estudiantil. Ayer, en el campo del Velódromo, disputaron un partido de fútbol los estudiantes gaditanos de Derecho y de la Escuela de Comercio. Empataron a tres tantos y todo el encuentro transcurrió en un ambiente de sana camaradería.

BIBLIOGRAFÍA:

- _ *“Así llegó España a la guerra civil”*.- Javier Redondo Rodelas.
- _ *“Crónica de España”* Creación Editorial de Grandes Obras.
- _ *“Casas Viejas”*.- José L. Gutiérrez Molina
- _ Hemeroteca de Diario de Cádiz.
- _ *“Itinerario por Casas Viejas”*.- Salustiano Gutiérrez.
- _ Fotografías: Campúa (*“Mundo Gráfico”* 18/01/1933) Serrano (*“El Liberal”* 14/01/1933) Jerome Mintz (Antropólogo americano que vivió en Casas Viejas).-

Puerto Real.- Octubre 2014.- Ernesto Caldelas Lobo.